



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2.359/98.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION - Dirección de Programación Económica.- S/Solicitud de adquisición de tierras fiscales formulada por DUCA HERMANOS S.D.H. de BUENOS AIRES.-

DICTAMEN N° 1.138/99.-

Sr. Ministro de la Producción:

En atención a lo solicitado a fs. 82 con relación al nuevo Proyecto de Decreto glosado a fs. 77/78, en el cual se han efectuado las adecuaciones sugeridas con anterioridad por este organismo asesor, manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular a dicha iniciativa.-

En consecuencia, la referida documentación podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador en las condiciones de práctica, previa intervención del Tribunal de Cuentas conforme a lo previsto en el último considerando del proyecto.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 21 de Octubre de 1.999.-
EOC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa